

viernes 30 de agosto de 2019 - 12:00 AM

CNE definirá si Sergio Prada se encuentra o no inhabilitado

Hoy inicia la audiencia pública en el Consejo Nacional Electoral, CNE, para debatir si el aspirante a la Alcaldía de Bucaramanga por la Alianza Verde y Colombia Renaciente, Sergio Prada Marín, se encuentra o no inhabilitado.



Archivo / VANGUARDIA



El Consejo Nacional Electoral, CNE, dará inicio al proceso de solicitud de revocatoria de inscripción de la candidatura a la Alcaldía de Bucaramanga, de Sergio Prada Marín, por su presunta inhabilitación al suscribir contratos con el Estado 12 meses antes de la contienda electoral del próximo 27 de octubre.

Además: [Piden al CNE revocar inscripción de Ángela Hernández a la Gobernación](#)

A través de una audiencia pública que está convocada para las 11:00 de la mañana de hoy, el magistrado encargado del caso escuchará los argumentos de las partes para definir si revoca o no la inscripción de Sergio Prada como aspirante a la Alcaldía avalado en coalición por los partidos Alianza Verde y Colombia Renaciente.

Las presuntas inhabilitaciones

Según los solicitantes de la revocatoria de la inscripción de Prada Marín, el odontólogo se encuentra inhabilitado para ser candidato en las próximas elecciones locales, ya que como gerente de la Clínica San Luis, suscribió en los últimos meses contratos con entidades públicas contraviniendo lo que indica la Ley.

Lea también: [Piden al CNE revocar la inscripción de Schmalbach](#)

Dos de los demandantes: Eissen Ricardo Villarreal y Walter Rangel, argumentan que Sergio Prada está inhabilitado para ser candidato a la Alcaldía en las próximas elecciones porque el señor Prada Marín siendo representante legal de la clínica San Luis, suscribió el 28 de mayo de 2019 un contrato con la Policía Nacional Seccional Santander con el objeto de; prestación de servicios de salud de tercer y cuarto nivel de atención para la especialidad y subespecialidades de Gineco obstetricia, neonatología, lactante menor y mayor; pediátricos. Contrato que inició su vigencia el 31 de mayo de 2019.

Así mismo, el abogado Rubén Darío Bravo, quien también pidió la nulidad de la inscripción de Sergio Prada, asegura que el aspirante Verde está en curso de inhabilitación por haber celebrado el Contrato No. 3018388 entre la Clínica Materno Infantil San Luis y [Ecopetrol](#), sociedad de economía mixta, suscrito el 19 de noviembre de 2018.

Las tres demandas fueron acumuladas en un solo proceso.

Le puede interesar: [El 'guiño' de Rodolfo sería para Cárdenas](#)

Prada a la defensa

Aunque días atrás circuló un rumor afirmando que Prada Marín había renunciado a su candidatura a la Alcaldía, pero el propio aspirante desestimó dicha información y por el contrario aseguró que irá hasta el final, tanto en la campaña como en el proceso judicial en el CNE.

"En ningún momento he pensado en renunciar. Yo continué en firme con mi candidatura a la Alcaldía de Bucaramanga porque tenemos certeza de que no estamos en incursión de ninguna inhabilitación como lo quieren hacer ver y así se lo demostraremos al CNE", señaló Sergio Prada.

Por su parte, [Jose](#) Ángel Amador, secretario departamental de la Alianza Verde afirmó que la decisión del partido es la de respaldar al candidato en su defensa ante el Consejo Nacional Electoral.

"Desde Bogotá no ha habido ninguna directriz contraria a continuar respaldando la candidatura del doctor Sergio Prada. Nosotros nos hemos venido reuniendo continuamente con el doctor Prada para analizar el tema de la demanda y estamos seguros de la solidez de la defensa del candidato", indicó el directivo regional del Verde.

Partidos expuestos

De llegar a declararse la revocatoria de la inscripción de la candidatura de Prada Marín, la Alianza Verde y Colombia Renaciente no solo se quedarían sin aspirante oficial a la Alcaldía de Bucaramanga para el 27 de octubre, sino que además quedarían expuestas a posibles sanciones por avalar un candidato inhabilitado.

"Además de la solicitud de revocatoria de la inscripción de Sergio Prada, también le solicité al CNE que sancione a los partidos, y también a los directivos de los mismos, por inscribir a candidatos inhabilitados", explicó el abogado demandante, Darío Bravo.

Así las cosas, los partidos están expuestos a sanciones como: multas pecuniarias, quedar imposibilitados de no poder presentar candidatos en un tiempo determinado, o la más drástica perder la personería jurídica.

Publicado por Oscar Iván Rey Herrera

Etiquetas: [Alcaldía de Bucaramanga](#) [Bucaramanga](#) [Elecciones](#) [partido Verde](#) [proyecto de revocatoria](#)

Lea también



Rifrafe entre ASI y Elkin Bueno por retiro de aval



Intolerancia ingresa a los colegios de Bucaramanga



Valla de candidata a la Gobernación suscita polémica



El Carrasco: ¿20 años 'tirados a la basura'?

Comentarios

Comente con Facebook

0 comentarios

Ordenar por [Más recientes](#)

Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Vanguardia no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios que aquí se publican son responsabilidad del usuario que los ha escrito. Vanguardia se reserva el derecho de eliminar aquellos que utilicen un lenguaje soez, que ataquen a otras personas o sean publicidad de cualquier tipo.

Tabla Feed



Descubre cómo ganar hasta \$1'400.000 semanales.
Cabby | Patrocinado



Una experta en lingüística explica cómo hablar inglés con solo 20...
Fast Phrases | Patrocinado



Nuevos detalles del sicariato de un prestamista en Floridablanca
Retallaciones por un millonaria suma hurtada a una organización de microtráfico en Cúcuta sería el móvil del asesinato de Julio César Roa Espinosa.
Vanguardia



¿Divorciado? El mejor sitio de Citas para mayores de 40 en Bogotá
Solteros 50 | Patrocinado



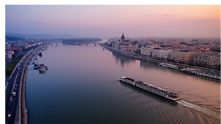
Vuelos a precios bajo desde Colombia
TigraTravel | Patrocinado



El cantante santandereano Jessi Uribe confirmó su divorcio
El artista santandereano confirmó, de manera exclusiva para Vanguardia, que sí está en proceso de divorcio. Además, reiteró su compromiso con su carrera musical y sus hijos.
Vanguardia



El traductor instantáneo es un éxito rotundo en nuestro país, la idea es...
Muama | Patrocinado



Puede que te sorprendan los precios de los cruceros en Bogotá
Crucero | Enlaces Publicitarios | Patrocinado



Ernesto Calzadilla reveló por qué salió de 'Yo me llamo'
El actor y presentador dijo que tras 10 años de divertirse y emocionar a los colombianos en el reality le dice adiós al programa de imitadores de Caracol Televisión.
Vanguardia



Si tienes más de 18 años y tienes una computadora, ¡jeste juego es...
Game of Thrones | Patrocinado



¡La mejor manera de pagar 2 veces menos por la electricidad!
Power Saver | Patrocinado

Le puede interesar

En amplio operativo contra el tráfico de drogas en Bucaramanga, cayó la mamá de candidata al Concejo

Rifrafe entre ASI y Elkin Bueno por retiro de aval

Aspirantes a la Alcaldía de Bucaramanga, los afectados por firmas

Vanguardia TV

Vídeo: ¡Aquí estamos y seguiremos estando!, Alejandro Galvis Blanco

Maduro culpó a Bolsonaro por los incendios en la Amazonía

Santos pide a Duque un acuerdo político para fortalecer el acuerdo de paz



Ranking de noticias

- + Recientes sección | + Vistas sección
- 1 Rifrafe entre ASI y Elkin Bueno por retiro de aval
- 2 CNE definirá si Sergio Prada se encuentra o no inhabilitado
- 3 El congresista santandereano Óscar Villamizar liderará investigación contra Santos
- 4 En Santander se inscribieron 202.570 cédulas para octubre
- 5 Valla de candidata a la Gobernación suscita polémica